



COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, 14 de junio de 2009.

## OLIMPIADAS DE ASTRONOMÍA 2009

Este **MIÉRCOLES 17 DE JUNIO** desde temprano en la mañana y hasta las 24:00 será posible participar de la primera etapa de las Olimpiadas Uruguayas de Astronomía que será realizada online a través de un formulario electrónico accesible vía Internet.

Podrán participar estudiantes menores de 20 años al 31/12/2009 de Educación Secundaria Media Superior (4to, 5to y 6to año) de institutos públicos o privados habilitados y estudiantes de Enseñanza Media Superior del Consejo Educación Técnico Profesional (UTU).

Deberán ingresar al sitio **[www.astronomia2009.org.uy](http://www.astronomia2009.org.uy)** y responder el cuestionario que estará disponible este miércoles 17.

Los mejor calificados en esta etapa participarán en una segunda etapa que tendrá lugar en julio. Se otorgarán reconocimientos y premios a estudiantes, docentes e institutos.

Estas olimpiadas son pre-clasificatorias para las **Olimpiadas Latinoamericanas de Astronomía y Astronáutica** que se realizarán en octubre en Rio de Janeiro. Se enmarcan dentro de las actividades del Año Internacional de la Astronomía 2009 y es auspiciada por los Consejos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, financiada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y apoyada por UNESCO, PEDECIBA y Planetario Móvil Kappa Crucis.

Por el Comité Organizador:

Tabaré Gallardo (AIA2009, [gallardo@fisica.edu.uy](mailto:gallardo@fisica.edu.uy), tel: 5258618 int 321)

Jorge Ramírez (Asoc. de Prof. de Ast. de Uruguay, [nicorc@adinet.com.uy](mailto:nicorc@adinet.com.uy), cel: 099371101)

Reina Pintos (Sociedad Uruguaya de Astronomía, [rpintosganon@gmail.com](mailto:rpintosganon@gmail.com), cel: 099214884)

Alfredo Santos (Cons. de Ed. Secundaria, [inspeccionastronomia@gmail.com](mailto:inspeccionastronomia@gmail.com), cel: 098472717)

Martín Monteiro (Universidad del Trabajo del Uruguay, [fisica@adinet.com.uy](mailto:fisica@adinet.com.uy), cel: 094778479)